

7- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD Y ADECUACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Actualmente, la UCO cuenta con recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia en todos sus edificios destinados a este fin. Estas dotaciones se refieren tanto a mobiliario de aulas, como a medios audiovisuales para impartición de docencia.

Además, cuenta con servicios técnicos para mantenimiento y reparación de sus instalaciones, centralizados y coordinados en el servicio Unidad Técnica (<http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/>)

Otros servicios relacionados, son:

- Servicio de Coordinación de la Docencia: http://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/index.html
- Dirección General de Prevención y Protección Ambiental: <http://www.uco.es/servicios/dgppa/>

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba se localiza en el Campus Universitario de Rabanales, situado a 3 kilómetros (al noreste) de la ciudad de Córdoba. La localización del Campus ofrece grandes ventajas para el acceso de vehículos desde la autovía. Además, tiene conexión con la ciudad mediante transporte público en línea regular de autobuses y ferrocarril de cercanías y está prevista la construcción de un Carril bici. El Campus de Rabanales dispone de todos los medios materiales necesarios para realizar una docencia de calidad y para ello cuenta con una serie de aulas, seminarios e instalaciones que de forma programada tienen usos diarios concretos. Los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, biblioteca, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, y observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Los distintos Departamentos que componen la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Córdoba se encuentran distribuidos en varios de los edificios del Campus Universitario de Rabanales. Además existen otros edificios singulares, donde se imparte docencia, como es el caso del Aulario Averroes. Otras instalaciones presentes en el Campus son el Salón de Actos Juan XXIII, Paraninfo (Edificio de Gobierno), Biblioteca Central, Colonias de San José, Secretaría de Alumnos y la residencia de estudiantes Lucano.

El aulario Averroes cuenta con una extensión de 24.678 m² dispuestos en tres plantas. Dispone de aulas con una capacidad de más de cien alumnos, zonas de ocio, cafetería, vestíbulo para exhibiciones, oficinas de banco, aulas de informática, aula magna, locales para asociaciones estudiantiles, tienda de material deportivo y reprografía. Las aulas están equipadas con bancas dispuestas en varios niveles, aire acondicionado, sistemas audiovisuales y cobertura Wi-Fi. Además, en los edificios departamentales existen aulas de diferente capacidad para el desarrollo de actividades con grupos de alumnos de tamaño grande y mediano, equipadas con medios audiovisuales y cobertura WiFi.

Aulas para la docencia teórica.

Además del aulario Averroes, los distintos edificios departamentales componentes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes, disponen de aulas para poder llevar a cabo la docencia teórica.

ETSIAM - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		
Aulas para la docencia teórica		
Edificio	Departamentos	Nº aulas
Charles Darwin (C1)	Bromatología y Tecnología de los Alimentos	10
Albert Einstein (C2)	Estadística, Econometría, Investigación operativa y Organización de Empresas	4
	Física Aplicada	
	Matemáticas	
Marie Curie (C3)	Química Agrícola y Edafología	5
	Química Orgánica	
Celestino Mutis (C4)	Agronomía	8
	Ciencias y Recursos Agrícolas y Forestales	
Gregor Mendel (C5)	Economía, Sociología y Política Agraria	12
	Genética	
	Ingeniería Gráfica y Geomática	
	Ciencias Sociales y Humanidades	
Severo Ochoa (C6)	Bioquímica	12
	Microbiología	
Producción Animal	Producción Animal	3
Leonardo Da Vinci	Agronomía (Hidráulica)	7
	Ingeniería Eléctrica	
	Ingeniería Forestal	
	Ingeniería Rural	

Relación de recursos materiales y servicios a disposición del alumnado.

Además de contar con aulas para la docencia teórica, en los edificios departamentales existen espacios destinados a la docencia práctica. De tal modo, se encuentran a disposición del alumnado laboratorios, aulas de informática, salas de biblioteca y aulas para trabajo en grupo.

ETSIAM - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
Recursos materiales y servicios a disposición del alumnado	Número
Laboratorios	54
Puestos de laboratorio	816
Salas de biblioteca	17
Puestos de biblioteca	176
Aulas de Informática	11
Puestos informáticos	227
Aulas para trabajo en grupo	18
Puestos en aulas para trabajo en grupo	333

Instalaciones de “prácticas en campo” destinadas a la enseñanza

El Departamento de Ingeniería Forestal dispone de:

Una superficie de 1,5 ha destinada a arboretum de especies forestales, situada en el Campus de Rabanales. Está en período de instalación y aunque su mantenimiento está asignado al Departamento de Ingeniería Forestal, no es de uso exclusivo del mismo, sino que puede servir para todos aquellos Centros o titulaciones que lo necesiten. Su finalidad es esencialmente poner a disposición de los/as alumnos/as ejemplares vivos de la flora, especialmente mediterránea, de forma que puedan identificarlos y conocerlos sobre el terreno. Se dispone además de un despacho-almacén en la nave de maquinaria, donde se depositan herramientas y materiales destinados esencialmente al mantenimiento del arboretum.

Además se dispone de una superficie de unas 4 ha en la parte mas alejada de la finca de Rabanales, destinada a experimentación y demostración docente. En ellas se llevan a cabo experiencias que conllevan uso del terreno (ensayo de plantaciones, ensayos en campo de experimentos de vivero, ensayo de tratamientos contra patógenos, etc.) y puntualmente se usan para que los/as alumnos/as observen dichas experiencias.

Aunque no está específicamente asignado al Departamento sino que pertenece a los terrenos comunes del Campus, se utiliza también un rodal de eucaliptos para prácticas en el uso de instrumentos dendrométricos en campo. La superficie utilizada es de 1/4 de ha.

Biblioteca

La Biblioteca del Campus de Rabanales tiene una extensión de 10.000 m², con cobertura WI-FI, con cabida para los Servicios Técnicos y los Servicios al Usuario: Lectura en Libre Acceso, Consulta, Información general, Información especializada, OPACs, Préstamo domiciliario, Referencia y Referencia electrónica, Formación y Actividades de difusión cultural, Biblioteca General, Sala de Prensa y Divulgación con acceso a Prensa electrónica, Hemeroteca en Libre Acceso con enlaces a Revistas y Sumarios electrónicos, Biblioteca electrónica, Acceso al Documento, Documentación, Salas de Trabajo en Grupo, Área de Investigación y Cubículos de Investigación automatizados. Además de los servicios presenciales, la Biblioteca ofrece una amplia gama de servicios virtuales a través de su página web <<http://www.uco.es/webuco/buc/>>

De forma complementaria, se adjuntan los principales datos estadísticos relativos a instalaciones, equipamiento, fondos bibliográficos en soporte papel y electrónicos y servicios para la Biblioteca del Campus de Rabanales (a 31/12/2007), suministrados a la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas, Comisión Sectorial de la CRUE.

Horas apertura semanal	9,75
Superficie (metros ²)	10.360
Puestos de lectura	1.582
Puestos en Salas de formación	139
Puestos en Salas para trabajo en grupo	36
Estanterías (metros lineales)	11.069
Estanterías (m.l. en Libre acceso)	3.915
Estanterías (m.l. en Depósitos)	7.154
PCs y terminales de uso público	189
Lectores y reproductores diversos (microformas, vídeo, etc.)	47
Monografías	147634
Revistas	3948
Materiales no librarios	11362
Monografías electronicas de pago o con licencia	186236
Publicaciones periódicas electrónicas de pago o con licencia	13138

El Servicio de hemeroteca, la celebración periódica de exposiciones bibliográficas, la realización de cursos y un servicio de documentación que posibilita el acceso a la información bibliográfica requerida por el

usuario a través de Bases de Datos en CD-ROM o en línea, son algunos de los interesantes servicios prestados por la Biblioteca de la Universidad.

Alojamientos

Existen distintas modalidades dentro del sistema de alojamiento de la Universidad de Córdoba. La Residencia Lucanouada dentro del mismo Campus de Rabanales. Dispone de 222 plazas repartidas en 9 dúplex para 1 persona, 23 pisos de tres habitaciones y 36 pisos de 4 habitaciones. Asimismo, existen en la ciudad dos Colegios Mayores Universitarios (Nuestra Señora de la Asunción y Lucio Anneo Séneca), ambos dependientes de la UCO, y un tercero adscrito a esta Universidad (Colegio Mayor Poveda).

Instalaciones deportivas

En el Campus de Rabanales existe un campo de fútbol de césped natural rodeado de una pista de atletismo con zona de lanzamientos, un campo de fútbol de césped artificial, un campo de rugby con césped natural, un campo de fútbol con césped natural, pistas de atletismo, una piscina cubierta y una piscina olímpica, dos pistas de tenis y dos de pádel, una pista polideportiva descubierta y un pabellón polideportivo cubierto, que incluye además el gimnasio, vestuarios y sauna. Estos servicios e instalaciones son gestionados por la empresa UCO DEPORTE.

7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

La Unidad Técnica de la UCO desarrolla una labor de supervisión propia de sus instalaciones (iluminación, eléctrica, saneamiento, etc.), así como de asesoramiento en la resolución de problemas y averías que se producen. Las obras de remodelación y mantenimiento se desarrollan en dos vertientes:

- Con cargo al plan anual de obras RAM (Rehabilitación, Acondicionamiento y Mejora) de la Universidad, con presupuesto centralizado en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus.
- Con cargo al presupuesto propio de Centros para mantenimiento, en cuestiones de menor cuantía.

Los mantenimientos de instalaciones básicas se van derivando a modo centralizado, contratado con empresas externas, y supervisado por los propios técnicos de la Unidad Técnica. Para el año 2009 se contará ya en esta modalidad con mantenimiento de centros de transformación, ascensores y equipos de elevación, y climatización.

Ante cualquier eventualidad, la Unidad Técnica realiza intervenciones rápidas de asistencia para definir las averías, mejoras o cuestiones planteadas, para proceder posteriormente a su ejecución. Para todas las posibles eventualidades, la Unidad Técnica cuenta con un sistema de comunicación de incidencias, a través de su web (http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/?go=gc/admin/forms/comunicaciones_form.html), de rápido acceso, y que se gestiona internamente por medios informáticos que permiten un seguimiento de cada comunicación hasta su resolución.

Anualmente la Universidad de Córdoba realiza una convocatoria desde el Vicerrectorado de Gestión, Presupuestos y Sociedades, para la adquisición de recursos materiales para la docencia, así como para subvencionar los gastos originados en la realización de visitas a explotaciones y empresas con fines docentes. Por otra parte, existen partidas presupuestarias desde el Vicerrectorado de Planificación y Calidad para la ejecución de proyectos de innovación docente, que permite a los grupos docentes la adquisición de materiales y recursos para la docencia.

7.3.- CONVENIOS

Relación de empresas/Instituciones con las que se tiene convenio

La Universidad de Córdoba, por iniciativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes tiene firmado convenio, según modelos que se adjuntan, con las siguientes empresas/instituciones para el desarrollo de las prácticas de su alumnado:

ABECERA, S.A	GS AGRICOLA, S.L.
ABONOS GUTIERREZ, S.A	GUADIATO 2000, S.A.
ABONOS JIMENEZ, S.L.	GUELMISA, S.A.
ACOREX, S.C.L.	H-C INGENIERÍA
ACORSA	HELIDUERO ,S.L.
ACSUR,S.A.L	HEREDAD PEREZ FERRE,SLL
ACT	HERMANOS ALAMEDA, S.L.
ADAYMA OLEICOLA,S.L.	HEMANOS FERNÁNDEZ LÓPEZ , S.A.
AECERIBER	HERMANOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA
AF ACCION FORESTAL	HEMANOS MORALES LÓPEZ, C.B.
AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA	HIJOS DE LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, S.A.
AGRICOLA CIPRIANO, S.L.	HIJOS DE M. RODRÍGUEZ GARCÍA, S.A.
AGRICOLA CUBAS, S.L.	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.
AGRICOLA JUAN GOMEZ, S.L.	HORMIGONES PREBESUR, S.A.
AGRICOLA TOSQUILLA, S.L.	HOTELERÍA SANCTI PETRI, S.A.
AGRIMAC, S.L.	HUERTA DE ALBAL,A, S.L.
AGRO ROMACHO, S.L.	HUEVOS LEÓN , S.L.
AGROANZUR, S.A.	IBÉRICA DE IMPLANTACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.
AGROBIT INGENIEROS, S.C.	IBÉRICOS DEL SUR, S.A.
AGROFERTILIZANTES Y TRANSPORTES, S.L.	IBÉRICOS DEL SUR, S.A.
AGROFIO, INSTALACIONES Y MONTAJES	IBERRIEGO ASTIGI, S.L.L.
AGROFORESTAL CORDOBESA, S.L.	IBERSILVA SERVICIOS, S.A.U.
AGROFORESTALES ADAMUZ, S.L.	I.C.S. INGENIEROS CONSULTORES DEL SUR, S.L.
AGROGEN, C.B.	INAGRO PILAS, S.L.
AGROINDUSTRIAS FEAGA S.L.	INAGRO, S.L.
AGROINFORMACIÓN, S.L.	INCISA (INGENIERÍA CIVIL INTERNACIONAL, S.L.)
AGROJARDIN ESTEPOÑA, S.L.	INGEAGUA, S.L.
AGRO-OLEUM INGENIERIA, S.L.	INGECON (INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L.)
AGROPECUARIA DEL SUR, S.C.A 2º GRADO	INGECOR AGROFORESTAL, S.L.
AGROPEDROCHES, S.C.P.	INGENIERÍA AGRONÓMICA MANUEL CRUZ, S.L.
AGROPLANING, S.L.	INGENIERÍA, INSTALACIÓN DESARROLLO SOLAR, S.A.
AGROSAP SOLUCIONES AGRICOLAS DE PRECISION	INGENIERÍA SIN FRONTERAS ANDALUCÍA
AGROTEC	INGENIEÍA TOPOGRÁFICA DEL SUR, S.L.

AGROTEC	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES INALBIS, S.L.
AGRUPA-PULPI	INGENIERÍA Y GESTIÓN RURAL (S.C.A)
AGUA Y ESTRUCTURAS, S.A.	INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA, S.A.
AGUA Y FLOR	INMOBILIARIA A. RUIZ
AGUAS DE BAENA, A.I.E.	INQUIBA S.A.
AGUAS DE CÁDIZ, S.A.	INRA ANTILLES-GUYANE
AL-ANDALUS HORTICULTURA	INSECAL, S.L.
ALASER, S.C.L.	INSTITUT COOPERATIFDU VIN-MONTPPELLIER (FRANCE)
ALBERTO CHACÓN ROMÁN	INSTITUT NATIONAL SUPERIEUR DE FORMATION AGRO-ALIMENTAIRE (FRANCE)
ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.	INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ
ALFEIZAR JARDÍN, S.L.	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGÉTICOS
ALFONSO J. FERNÁNDEZ CASAS	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)
ALGARRA CONSULTURES, S.L.	INTOS INGENIERÍA Y PROYECTOS
ALMISOL	INVERNADERO KARENAE, C.B.
ALMOCAFRE	ISAGRO ESPAÑA, S.L.
ANDALUZA DE MADERA, S.A.	ISLA CANELA, S.A.
ANDRÉS LÓPEZ RAYA	ITEX INGENIERÍA Y TRANSFORMACIONES DE EXTREMADURA, S.L.
ANTONIO COSTA BERNI	IZ INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
ANTONIO F. BERTOMEU HERNANDEZ	JABUGO EXPORT, S.L.
ANTONIO MANUEL CALVO BLANCO	JACOBO MALLÓN GUAL
ANTONIO MANUEL CALVO BLANCO	JAIME MÁRQUEZ PORTERO
ANTONIO MANZANO RODRÍGUEZ	JAMONES LA ERMITA, S.L.
ANTONIO MEDINA E HIJOS, S.A.	JARA REAL
ANTONIO MILENA LEÓN, S.L.	JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA
APAG-ASAJA CÁCERES	JAVIER MARTÍN MALO Y ASOCIADOS, ESTUDIOS DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
APDECCOR	JG2000, S.L.
API LOS HORNILLOS	JORGE ORDOÑEZ, S.L.
APROCA CASTILLA LA MANCHA	JOSÉ ANTONIO PÉREZ LOZANO
APROCOBA	JOSÉ CARLOS RICO CÓRDOBA
ARBEQUISUR, S.C.A.	JOSÉ GARCÍA SANCHEZ
ARCOS RESORT SERVICES, S.L.	JOSÉ LUIS ALONSO VIVAR
ARTEOLIVA DEL CONDADO, S.L.	JOSÉ LUIS HURTADO PÉREZ, S.L. UNIP.
A.S. PISCINA, S.L.	JOSÉ Mª CASADO DE PRADO
ASAJA AVILA	JOSÉ MAVARRO MARTÍNEZ
ASAJA CÁDIZ	JUAN ANTONYA LIEBANA
ASAJA MÁLAGA	JUAN RAMÓN LOZANO
ASESORAMIENTO CONTROL Y CERTIFICACIÓN, S.L.	JUMESA MEDINA, S.L.

ASOCIACIÓN ACEITES DE OLIVA DEL PONIENTE DE GRANADA	LA ALGAIDILLA, S.L.
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE ANDALUCÍA (EPEA)	LA BODEGA DE ALBOLODUY, S.L.
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE CONDUCTORÍA FORESTAL Y MEDIOAMBIENTAL. AECMA	LA MONTERRUBIANA ALMAZARA
ASOCIACIÓN DEFENSA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR	LA RENTILLA, S.L.
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN /SUELOS VIVOS (AEAC-SV)	LABORATORIO TCAL, S.L.
ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMPIÑA SUR	LA FER , S.A.
ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL TERRA DAS MARÍÑAS	LAGAR CANDELARIA, S.L.
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ALJARAFE DOÑANA	LA STRA SERVICIOS AMBIENALES, S.L. (BURGOS)
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA MORENA CORDOBESA	LAURA GARCÍA GARCÍA
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA (ADEGUA)	LLANOVID, S. COOP.LTDA
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL CAMPIÑA ALCORES	LOS AGUILAREÑOS, S.L.
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE SEGURA	LUCENA FRUIT, S.L.
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGICA	LUIS CALERO CASTRO
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL MEDIO GUALQUIVIR	LUIS DELGADO DEL MORAL
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE ALCUDIA	LUIS PASADAS ARCO
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	LUQUE ARQUITECTOS, S.L.
ATTICAM INGENIERÍA, S.L.	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO
AURENSIS, S.L.	MANTENIMIENTOS UNBANOS
AYMERICH GOLF MANAGEMENT	MANUEL CAÑA MAYORDOMO
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL (JAEN)	MANUEL LÓPEZ DURÁN
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	MARCHAL MARTÍN, S.L.
AYUNTAMIENTO DE BAENA	MARENAS VIÑEDO Y BODEGA
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	MARTÍN CHÁVES VIAJES, S.L.
AYUNTAMIENTO DE CHIVA	MARTÍN-CHAVEZ VIAJES, S.L.
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	MARTÍNEZ INTEGRAL, S.L.
AYUNTAMIENTO DE LA TAHA	MAVASA
AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	MEDIAMBIENTE DALMAU, S.A.
AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CACERES	MEJORA Y CULTIVO SAT
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	MEOSUR 2006, S.L.
AYUNTAMIENTO SANTIAGO-PONTONES	MEPREC CONSULTORES

AYUNTAMIENTO TORRE ALHÁQUIME (CÁDIZ)	METÁLICAS HERTOSA, S.L.
AZ.AGRICULA DE MEIO DOMENICO	MIGUEL AMEXCUA MARTÍNEZ, S.L.
BALDIO DE CASATEJADA, S.L.	MOCAMEL, S.L.
BASARTEA, S.L.	MODULAR DESCASUR, S.L.
BASF ESPAÑOLA ,S.L.	MOLDURAS POLANCO ENRI, S.A.
BERMUDEZ VALSECA, M.A 511571DS.L.N.E.	MONSANTO ESPAÑA,S.A.
BESANA CONSULTING, S.A.L.	MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA
BESANA PORTAL AGRARIO, S.A.	MONTES Y CAMINOS INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
BIOARBURANTES DEL MEDITERRÁNEO 2020, S.L.	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y EXCAVACIONES TRAYAMAR, S.L.
BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA ESPAÑOLA, S.L.	MOYAMA AGRICOLA, S.C.
BODEGA DOÑA FELISA, S.L.	MPM AGRICOLA S.A.
BODEGA VIÑALMANZORA, S.L.	MSC DESARROLLO ALIMENTARIO
BODEGAS AGROSOL, S.L.	NEVING INGENIERÍA, S.L.
BODEGAS CONTRERAS RUIZ, S.L.	NEWBIOTECHINC, S.A. (NBT)
BODEGAS LUQUE ,S.A.	NUEA ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.
BOEGAS MAILLO E HIJOS, S.L.	NUEVAS TÉCNICAS DE RIEGO, S.A.
BODEGAS MARCELINO	NUTRIENTES FOLIARES, S.A.
BODEGAS MARCELINO SERRANO	NUTRIGOTA SIERRA SUR, S.L.
BODEGAS MEZQUITA, S.L.	OBFRESH, S.L.
BODEGAS NAVARRO LÓPEZ, S.L.	OFICAMPO, S.L.
BODEGAS RICARDO BENITO, S.L.	OLEA-DRIP
BODEGAS Y VIÑEDOS OLVENA	OLEICOLA EL TEJAR
BOFROST S.A.	OLEOALMODOVAR, S.L.
BUTANO ZAFRA, S.L.	OLIJAÉN SIERRA MORENA
CABRERA Y ESPIN, SLU	OLIVARERA LA PURÍSIMA S. COOP. AND.
CAJA RURAL DE GRANADA	OPRACOL CÓRDOBA
CAJASUR	OTAI M. CRUZ, S.L.
CALIDAD Y GESTIÓN CONSULTORES, S.L.	OVIPOR S.C.A.
CAMBUEN, S.L.	OYPA, OBRAS U PROYECTOS AGUIRRE, S.L.
CAMINOS Y MONTES ANDALUCES	PABENCA FRUIT, S.L.
CAMPOJEREZ, S.L.	PAGO CASA DEL BLANCO
CANTERA DEL VÉRTICE, S.A.	PAGO DE ALMARAES, S.L.
CARBONÍFERA DEL SUR, ENCASUR, S.A.U.	PAGO DE ALMARAES, S.L.
CARCHUNA LA PALMA, S.C.A.	PAGO DEL VICARIO, S.L.
CARIMBO, S.L.	PAISAJES DEL SUR, S.L.
CARMEN ARAGÓN JIMÉNEZ-CASTELLENOS(FINCA DON PEDRO)	PALMA FLUMINIS, S.L.
CARNES Y CONSERVAS ESPAÑONAS, S.A.	PARQUE DEL ACEITE Y EL OLIVAR, S.A.
CASTILLO FUENTETAR, S.L.	PATOLOGÍA Y NUTRICIÓN VEGETAL, S.L.
CATAC, S.A.	PEDRO MARTÍNEZ RUIZ
CARRANZA HIDALGO, S.C.P.	PEREGRÍN S.L.
C.B. CORTIJO MIMBRALES	PÉREZ BARQUERO, S.A.
C.B. LA UMBRIA	PÉREZ BARQUERO, S.A.

CENTRAL ENOLÓGICA MANCHEGA, S.L.	PGMA, S.L.
CENTRO DE DESARROLLO RURAL PARQUE NATURAL LOS ALCORNACALES, S.A.	PINUS, S.A.
CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA, A.S (CITAGRO)	PIONEER HI-BRED AGRO SERVICIOS SPAIN, S.L.
CENTRO DE JARDINERÍA FUENTE REAL, S.L.	PLANTAS O. CERVERA, S.L.
CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO "EXTREMADURA"	PREVENSER SIGLO XXI
CEREALES VALENCIA, S.A.	PROFESIONALES DEL CAMPO, S.L.
CESPA INGENIERÍA URBANA, S.A.	PROING INGENIERÍA, S.L.
CHEMICAL BULLS	PROTOBA, S.L.
CIBERNOS CONSULTING	PROURBA C.B.
CITAGRO, S.A.	PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.
CLOS MOGADOR, SCCL	PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.
CLUB DE CAMPO Y DEPORTIVO DE CÓRDOBA, S.A.	QUINTA COUSELO, S.L.
CLUB DE GOLF ALICANTE, S.A.	RAFAEL ABRAIRA, S.A.
COFOREST, S.C.A.	RAFAEL LÓPEZ CÓRDOBA
COLECTIVIDAD DE PUENTE GENIL DE LA COMUNIDAD DE REGANTES GENIL-CABRA	RAFAEL MORILLO-VELARDE VERA
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA	REAL CLUB DE GOLF DE SOTOGRANDE
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA (CIAA)	REGIÓN DE MURCIA
COMERCIAL ROCHI, S.A.	RENDIMIENTO VERDE, S.L.
COMPLEJO AGRÍCOLA, S.A.	REPSOL, YPF
COMUNIDAD DE BIENES HNOS. URBANO FUENTES-GUERRA	RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS JAÉN S.A.
COMUNIDAD DE REGANTES DEL GUADALMELLATO	RICAMPO, S.L.
COMUNIDAD DE REGANTES GENIL-CABRA	RICARDO VENTAS MORGADÉZ
CONAGLOMA CONSULTORA AGRARIA DE LA LOMA	RIEGOS VILLANUEVA
CONCEPTO VERDE	RIEGOS Y CONTRATAS ÚBEDA, S.L
CONFEDERACIÓN HIDROLOGICA DEL GUADALQUIVIR (MMA)	RODETO, S.L.
CONSEJERÍA AGRICULTURA PRINCIPADO DE ASTURIAS	RUSTIMAD, S.L.
CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN MONTILLA MORILES	SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.
CONSERVAS EMILIA, S.L.	SÁNCHEZ RAMÍRES SCP
CONSORCIO CENTRO INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA Y DESARROLLO	SANIDAD VEGETAL DEL SUR, S.L.
COSPEYPE, .L.	SANTA CRUZ INGENIERÍA, S.L.
COSTRUCIONES RAFAEL GIL	SANTA MARTA JARDINERÍA, S.L.
CONSULTORES AGROINDUSTRIALES	SANTANA MOTOR, S.A.
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.	SANTIAGO JIMENEZ DEL PINO

CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L.(CONATEX)	SANZ Y MORALES, S.L.
COOPERATIVA AGRICOLA DE REGANTES, S.C.A.	SAPROGAL
COOPERATIVA AGRICOLA LA AURORA, S.C.A.	S.A.T. EL ROLLO Nº 6,652
COOPERATIVA AGRICOLA LA AURORA, S.C.A.	S.A.T. HERMANOS MARTÍNEZ (S.A.T. Nº 4138)
COOPERATIVA AGRICOLA LA UNIÓN, S.C.	S.A.T. LA ZORRERA
COOPERATIVA NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES, S.C.A.	S.A.T. Nº 9036 VITICULTORES COMARCA DE GÚIMAR
COOPERATIVA OLIVARERA SAN ISIDRO, S.C.A.	S.A.T. SANTA TERESA
COOPERATIVA OLIVARERA S. C.A. DE LUCENA	S.A.T. Nº 3813 NTRA. SRA. DEL MAR
COOPERATIVA SAN ATONIO ABAD	SAUCEJEÑA DE SUMINISTROS
COOPERATIVA SAN ROQUE	A.C.A. AGRÍCOLA GANADERA SAN MIGUEL
COOPERATIVA V.Nª. SRA. DEL SOCORRO	S.C.A. DE CEREALES Y OTROS DE FERNÁN NÚÑEZ
CORDEROS, HNOS. GARCÍA CARPINTERO	S.C.A LA CARRERA
CÓRDOBA INDUSTRIAL, S.A.	S.C.A. SAN AGUSTÍN
CORRECTORES VITAMÍNICOS ALHAMBRA, S.L. (COVIAL)	S.C.A. SANTA LUCIA
CORSEVILLA, S.C.A.	S.C.A. VIRGEN DE LA OLIVA
COSERFO S.C.L. (CIUDAD REAL)	SCAI DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
COSTA BALLENA CLUB DE GOLF, S.A.V.	SECADERO DE BIOMASA, S.L.
C.O.T.A., S.L.	SEFOSA, OBRAS Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.
COTAS-URBANISMO, S.L.	SEMILLA SILVESTRES, S.L.
COVIRAN S.C.A.	SEMILLEROS SALIPLANT, S.L.
C.R.D.E. JAMÓN DE TREVELEZ	SERAFÍN PÉREZ VALERO " PERFORACIONES SAN ANTÓN"
C.R.D.O. CONDADO DE HUELVA	SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERI)
CROPS GESTIÓN, S.L.	SERVICIOS AGROFORESTALES GESTINDER, S.L.
CUADRI Y DE LA CORTE, S.L.	SERVITEC
CUBILLANA	SEYCEX INGENIERÍA, S.L.
DANONE (INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS S.A.)	SIERRA MÁGINA, S.A.
DAPROGA, S.L.	SILOS CÓRDOBA, S.L.
DEHESA DE CAÑIZARES	SMURFIT KAPPA CONTAINER, S.L.
DEHASAS CORDOBESAS	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA AGROPECUARIA NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
DETEC SEGURA, S.L.	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA AGROPECUARIA NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS (ANTEQUERA)
DIEGO CALDERÓN MUÑOZ	SOCIEDAD COOPERTAIVA ANDALUZA CAMPO DE TEJADA
DIEGO MORALES MANZANO	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA SAN SEBASTIAN
SIPUTACIÓN DE ÁVILA	SOCIEDAD COOPERTIVA CRISTO DE LA VEGA

DIQUESER ,S.L.	SOCIEDAD DE SERVICIOS GRUPO DE HORTELANOS "SAN CRISTOBAL "
DÑA. CATALINA MORENO GARCÍA	SOCIEDAD FORESTAL LOS RUBIALES,S.A.
EARLY LE GRAND MESMENIER	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.
EASY INDUSTRIAL SOLUTIONS	SOLUCIONES AGRONÓMICAS,S.L.
ECOBOLMAR, S.L.	SOS CUETARA
ECOINTEGRAL INGENIERÍA. S.L.	SOS CUETARA, S.A.
ECONATUR, S.L.	SOS CUETARA, S.A.
ECONSA, S.C.A.	SOTOGRADE, S.A.
EDUARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	STATION RECHERCHE AGROSCOPE CHANGINS-WÄDENSWIL ACW
EL CHORRILLO, C.B.	SUIMO, S.L.
EL MESTO, S.A.	SUITE HOTELS, S.L.
ELCOGAS, S.A.	SUMINISTROS DE RIEGOS S.L.
ELIZARDO MONZÓN GIL (QUESOS TECEN)	SYLVA BVBA
EMERIO MELGAREJO NUÑEZ	TALHER, S.A.
EMILIO LECHUGA ALGABARCES	TECNAFLOR
EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.(EGMASA)	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA)
EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTOS DE AGUAS DE SEVILLA, S.A(EMASESA)	TECNIRAYA, S.L.
EMPRESA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ECIJA	TECNIRIEGOS, S.L.
EMPRESA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO AGRARO Y PESQUERO	TEMASER DISTRIBUCIÓN, S.L.
EMPRESA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO AGRARO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA (D.a.p.)	TOMÁS SANTOS GARCÍA BARRAGÁN, S.L.
EMPRESA TÉCNICA Y PROYECTOS (TYP SA)	TOPGAL, S.L.
EMPROACSA	TORO ALBALA
ENERPLUS BIOMASA, S.L.	TORRES BURGOS, S.A.
ENZA ZADEN CENTRO DE INESTIGACIÓN. S.L.	TRAFISA
ESIN INGENIERÍA, S.L.	TRANSFORMACIÓN AGRÁRIA S.A. (TRAGSA)
ESRI ESPAÑA GEOSISTEMAS, S.A.	TRANSPORTES Y EXCABACIONES CUBILLANA, S.L.
ESTUDIOS CARTIGRÁFICOS INVAR, S.L.	TRISTANA FORESTAL S.A..T.
EUGENIO ABARCA MORENO, S.L.	TROIL VEGAS ALTAS, S.C.
EXCAVACIONES MARTINEZ CASASOLA	TSC
EZCMO. SR. DUQUE DEL INFANTADO	UNIÓN DE CONSULTORES PROFESINALES, S.L.
EXPIRAN CONSTRUCCIONES, S.L.	URBALEX GESTIÓN ,S.L.
EXPLOTACIÓN DE GANADO DE LIDIA HERMANOS LÓPEZ ARAGÓN	U.T.E. DOÑANA 04
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	UTE MERIODIONAL DE AGUAS-DRAGADOS
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS ALGAR, C.B.	UTE ORDENACION SIERRA DE FILABRES 2005
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS TRIMA	VALDERRAMA, S.A.
EXPLOTACIONES CASA QUEMADA, S.A.	VALENZU, S.L.

EXPLOTACIONES FORESTALES Y AGRÍCOLAS. S.A.	VALENZUELA Y CIA, S.A.
EXPLOTACIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS TÉCNICOS AGRÍCOLAS HERMANOS LUCAS, S.L.	VALLE DEL EJE
FAASA AVIACIÓN	VARO SUAREZ, C.B.
FALCOR	VICMAREST, S.L.
FARRA	VICTOR MANUEL SOTO SOTO
FEDEOLIVA JAÉN, S.C.A.	VILOFIN,S.L.
FEDEPROL CÓRDOBA	VINÍCOLA DE TOMELLOSO, S.C.L.
FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS COOPERATIVAS AGRÁRIAS /FAECA)	VIRGEN DEL CASTILLO (S.C.A.)
FEDERACIÓN DE INDUSTRIALES FABRICANES DE ACEITE DE OLIVA (INAOLIVA)	VISTA HERMOSA CLUB DE GOLF
FEDERACIÓN SELMAR	VITACRESS ESPAÑA. S.L.
FERMONCA, S.L.	VIVIEROS AZAHARA
FERNANDO MORENO GONZÁLEZ	VIVEROS GUZMAN, S.L.
FERNANDO TORRALBO TORIL E HIJOS, S.L.	VIVEROS HICEL, C.B.
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	VIVIEROS SAN BERNANDO
FERTINYECT, S.L.	VIVEROS SANTA MARTA, S.L.
FINTCA, S.C.A.	XAVEN CARTOGRAFÍA
FITONOVO, S.L.	ZOFRE, S.L.
FITONOVO, S.L.	ZOFRE, S.L.
FITOSANITARIOS ARQUERO	CORPORACION MONTEALTO XXI, S.L.
FITOSANITARIOS DE LA MANCHA, S.L.	CARLOS ISABEL RODRIGUEZ
FLORESUR, S.L.	GABINETE TÉCNICO AGRICOLA, S.L.
FOASAT	LORENZO DÍAZ-CORDOBES MORALEDA
FORJACOR, S.L.	TECOMED, S.C.A.
FRANCISCO TORO	AGRORENOVABLES ID, S.L.
FRES GONZÁLEZ, S.A.T.	SUFI SA
FRESAS NUEVOS MATERIALES, S.A.	ACA SAT 5185
FRESDOMINGUEZ, S.L.	ARTESANIA TEXTIL DE GRAZALEMA SA
FRIGORIFICOS YANDALUCES Y CONSERVAS DE CARNES	LA PARRILLA SC
FRUTAS VALVERDE CÓRDOBA, S.L.	ARMADURAS DEL SUR SL
FRUTOS SECOS DE LA SAGRA (FRUSECSA)	BODEGAS ARZUAGA NAVARRO SL
FUENTE REAL JARDINERÍA Y DISEÑO, S.L.	MADERAS Y SECADEROS MORAL SL
FUNDACIÓN CANÓNIGO HOMBRE LIBRE	SEANTO SL
FUNDACIÓN RED ANDALUZA DE ECONOMÍA SOCIAL	JOSÉ MANUEL CASTILLEJO FALCÓN
GABINETE DE ESTUDIOS FORESTALES Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	ENTRENAMIENTO E INFORMACIÓN FORESTAL (EINFOR)
GABINETE TÉCNICO MEGIAS	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE
GÁLVEZ PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, S.L.	MANUFACTURADOS DE REFRACTARIOS SL
GARCÍA DE VIGUERA, ARQ. ING. Y URB., S.L.	YEGUADA RAMÍREZ CB
G.D.R. DE LOS ALCORNOCALES	INSTITUTO CMC (IPROCOR)

GEDEON EASY SOLUTIONS, S.L.	SALSA NATURA SL
GEMASUR	COFOREST SCA
GENIPLASTIC. S.L.	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO
GESTIÓN FORESTAL CORDOBESA, S.L.	OPR. ALCALÁ-SIERRA FRAILES
GESTIÓN INTEGRAL	SOLIA INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE
GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD ENERGÉTICA, S.L.	LOS ARQUEROS GOLF AND COUNTRY CLUB
GINESTA, S.L.	HERMANOS CANTADOR MORENO SCP
G.O.C., S.A.	CLUB DE CAMPO Y DEPORTIVO DE CÓRDOBA S.A.
GRUPO ALBA INTERNACIONAL, S.L.L.	MARIANA CUNCHILLOS
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA	GOLF ANTEQUERA SL
GRUPO DE INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO INICIATIVAS EMPRESARIALES, S.L.	BODEGAS ROMERO GARCÍA CB
GRUPO MGO, S.A.	ALVAC SA Y MARTÍN CASILLAS SL, UTE
GRUPO RAGA, S.A.	COMERCIAL ROCHI SA

El modelo de convenio de prácticas es el siguiente:

(Será necesario adjuntar la documentación acreditativa de la capacidad legal para firmar el convenio)

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA _____ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES DE GRADO

En Córdoba, a ___ de _____ de _____

REUNIDOS

De una parte, D. Enrique Quesada Moraga, Vicerrector de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia de la Universidad de Córdoba, actuando en nombre y representación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba, en virtud de la delegación otorgada mediante Resolución Rectoral de fecha 17 de junio de 2014 (BOJA N° 122, de 26 de junio).

Y de otra parte, D./D.^a _____ como _____ y en nombre y representación de la Entidad Colaboradora _____, con C.I.F. _____ domiciliada en _____ calle _____ núm. _____ que fue constituida ante el Notario de _____ D./D.^a _____ el ___ de _____ de ____ inscrita en el Registro Mercantil de _____ el ___ de _____ de _____ y de la cual tiene concedido poder en escritura otorgada ante el Notario de _____ D./D.^a _____ en fecha ___ de _____ de _____

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

EXPONEN

Que las partes son conscientes de la necesidad de la formación técnica de los/las titulados/as universitarios/as, preparando su incorporación futura al mercado de trabajo, sobre la base de lo cual se suscribe el presente convenio con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- La Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora _____ han convenido que el alumnado de Grado de la Universidad de Córdoba pueda desarrollar en las instalaciones de la Entidad, prácticas académicas externas de acuerdo con lo establecido en Real Decreto 592/2014, de 11 de julio.

SEGUNDA.- La Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora _____ aceptan el proyecto formativo objeto de la práctica a realizar y que se incluirá en los anexos que para cada estudiante se suscriban.

TERCERA.- Para la realización de las prácticas externas el alumnado contará con un/a tutor/a académico de la Universidad y un/a tutor/a de la Entidad Colaboradora _____, que serán siempre personas distintas. El alumnado participante será seleccionado por la Universidad de Córdoba, atendiendo a los requisitos exigidos a los estudiantes en el art. 8 del Real Decreto 592/2014, de acuerdo con criterios objetivos previamente fijados por la Universidad y garantizando en todo caso, los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades, recogidos en el art. 17.1 del RD citado.

CUARTA.- Que la Universidad a través del Seguro Escolar cubrirá el posible riesgo de accidentes de estudiantes en prácticas. Si el/la alumno/a es mayor de 28 años estará obligado a suscribir el seguro voluntario que se le ofrece al formalizar la matrícula. La responsabilidad civil en caso de accidente ocasionado con motivo de la actuación del estudiante en el desarrollo de las prácticas, quedará cubierta por el seguro específico suscrito por la Universidad de Córdoba.

QUINTA.- El presente convenio afectará al alumnado en tanto mantengan dicha condición, de tal manera que si durante la realización de las prácticas concluyeran sus estudios universitarios, se darán por finalizadas las mismas, a fecha 30 de septiembre de dicho curso académico.

SEXTA.- En ningún caso se derivarán de las prácticas obligaciones propias de un contrato laboral, ni tendrán dotación económica obligatoria por parte de la Entidad Colaboradora, si bien se podrá prever una aportación en concepto de bolsa o ayuda al estudio. La Entidad Colaboradora comunicará a la Inspección Provincial de Trabajo las circunstancias y fechas de permanencia decididas.

SÉPTIMA.- El Centro Universitario y Titulación acogida a las prácticas, nombre de los/las tutores/as, fecha de realización, horario, régimen de permisos, proyecto formativo, dotación, en su caso, en concepto de bolsa de estudios, se especificarán en los anexos que para cada estudiante se suscriban.

OCTAVA.- El/la tutor/a de la Entidad Colaboradora y el/la estudiante realizarán y remitirán al tutor/a académico de la Universidad un Informe Final, a la conclusión de las prácticas, en el que deberá figurar los aspectos contenidos en los art. 13 del Real Decreto 592/2014. El/la tutor/a académico/a de la Universidad evaluará las prácticas desarrolladas de conformidad con los procedimientos que establezca la Universidad, cumplimentando el correspondiente informe de valoración.

Asimismo, el/la tutor/a de la entidad Colaboradora a través de la firma de este convenio, queda obligado al cumplimiento de los deberes contenidos en el art. 11 del Real Decreto 592/2014.

NOVENA.- En el caso de incumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas para el alumnado en el convenio y en su anexo, la Universidad de Córdoba podrá revocar las prácticas en curso.

El proceso de revocación podrá iniciarse de oficio o a instancia de la Entidad Colaboradora donde se realicen las prácticas mediante escrito dirigido al Rector.

En todo caso se dará audiencia al estudiante, resolviendo el órgano competente del Centro según su Reglamento de organización y funcionamiento.

En el caso de acordar la revocación de las prácticas, en la resolución se fijará el alcance de la revocación.

La revocación de las prácticas no dará derecho al estudiante a percibir indemnización.

No obstante, los eventuales conflictos que puedan surgir en el desarrollo de las prácticas serán objeto de estudio y resolución por parte de los/las tutores/as de las prácticas.

DÉCIMA.- La Entidad Colaboradora observará y hará observar las medidas de Seguridad e Higiene establecidas en el Centro de Trabajo asignado. La Entidad Colaboradora informará, formará y hará cumplir y respetar al alumnado dichas medidas. Igualmente, la Entidad Colaboradora deberá cumplir la normativa de Protección de

Datos de carácter personal. Tanto la Entidad Colaboradora como la Universidad y el alumnado serán responsables del deber de secreto para con la otra parte.

UNDÉCIMA.- El presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de firma, y se renovará automáticamente por iguales periodos de tiempo si no media denuncia de alguna de las partes, que lo comunicará a la otra con una antelación de al menos dos meses.

DUODÉCIMA.- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el presente CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA, por una de las partes, facultará a la otra para rescindir el mismo, quedando automáticamente anulados todos los derechos correspondientes sobre el objeto del convenio.

DECIMOTERCERA.- En caso de litigio, las partes se someterán a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Córdoba.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados al comienzo.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

POR LA ENTIDAD COLABORADORA

Fdo.: Enrique Quesada Moraga

Fdo.: _____

**ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA _____ PARA LA
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES DE GRADO.**

El/La Alumno/a D/Dña. _____ con D.N.I. nº _____
estudiante de ___ Curso de la Titulación _____, otorga su conformidad para participar
en el programa de prácticas académicas externas curriculares/extracurriculares (eliminar lo que no proceda)
sobre la base del convenio de cooperación educativa suscrito el ___ de _____ de _____ entre la Universidad
de Córdoba y la Entidad Colaboradora _____, y declara conocer y aceptar las
normas establecidas en el mencionado convenio.

1. - TUTOR/A DESIGNADO/A POR EL CENTRO:

2. - TUTOR/A DESIGNADO/A POR LA ENTIDAD COLABORADORA:

3. - FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:

4. - HORARIO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS (ART. 5.2 RD 592/2014):

5. - BOLSA O AYUDA AL ESTUDIO (EN SU CASO): _____ euros/mes.

6. - RÉGIMEN DE PERMISOS (ART. 7 RD 592/2014): (permisos por asistencia a pruebas de evaluación/por
actividades de representación y participación en órganos colegiados/.. _____

7. - RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD A LA LABOR REALIZADA POR EL/LA TUTOR/A DE LA
ENTIDAD COLABORADORA (3) _____

8.- PROYECTO FORMATIVO (ART. 6 RD 592/2014):

9.- EMISIÓN DE INFORMES INTERMEDIOS SI Periodicidad _____ NO

En Córdoba, a ___ de _____ de _____

El/La Tutor/a del Centro

El/La Tutor/a de la Entidad Colaboradora

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Vº Bº Por el Centro

El/La Alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

NOTA:

1. Este anexo se cumplimentará por triplicado: 1 ejemplar para el centro de la UCO; 1 ejemplar para la Entidad Colaboradora y 1 ejemplar para el/la alumno/a.
2. El curso académico finaliza el 30 de septiembre. Aquellos alumnos que terminan sus estudios en el curso académico con anterioridad a su fecha continuarán considerándose estudiantes de la Universidad de Córdoba a todos los efectos hasta dicha fecha de forma improrrogable. A partir del primero de octubre la Universidad de Córdoba no mantendrá ninguna vinculación legal con estos titulados. La firma por el/la alumno/a y el/la tutor/a de la Entidad Colaboradora del presente anexo supone el conocimiento y aceptación de todo el clausulado y notas que integra tanto el convenio como el anexo.
3. El/la Secretario/a del Centro emitirá un certificado reconociendo la labor del tutor/a de la Entidad Colaboradora.